

06
 236

27 MAR 2026

PEDIDO DE COMPRA Nº

000091

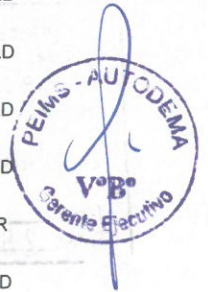
UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

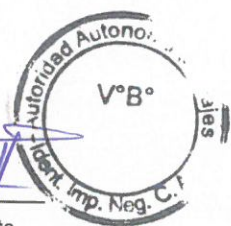
Dirección Solicitante : CENTRO DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTO NEGATIVOS CUENCA ALTA
 Entregar a Sr(a) : FLORES LLANOS DEIVI PITER
 Fecha : 25/03/2026
 Actividad Operativa : C0046 PRODUCCION DE PLANTONES FORESTALES
 Motivo : ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES - PARA VIVERO DE ACHOMA INDUSTRIAL

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
2-09	0018	10	025	0051	9002	2000351	6000028

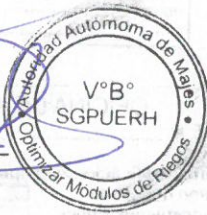
Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
055200070015	TIJERA PARA PODAR DE UNA MANO DE 9 in	1.00	UNIDAD
055200070027	TIJERA PARA PODAR DE 21 cm	1.00	UNIDAD
201700050069	MALLA RASCHEL AL 90% 4.20 m X 100 m	2.00	UNIDAD
411000010012	ARCO DE SIERRA DE 12 in	1.00	UNIDAD
411000030016	SERRUCHO 18 in	1.00	UNIDAD
416000030112	MARTILLO DE ACERO MANGO DE MADERA PARA HERRAR	1.00	UNIDAD
501100042016	BOLSA DE POLIETILENO 5 µm X 4 in X 7 in APROX.	40.00	MILLAR
879200010028	INFLADOR PARA LLANTA DE CARRETILLA	1.00	UNIDAD
894700040056	HILO DE NAILON DE 2.4 mm X 100 m	2.00	UNIDAD



[Signature]
 Firma del Solicitante



[Signature]
 Firma Autorizada



DOC. 9402124
 EXP. 5685848

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MANUALES – PARA VIVERO DE ACHOMA INDUSTRIAL

1. **AREA USUARIA:** Meta Impactos Negativos Cuenca Alta, Sub Gerencia de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico – Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos - AUTODEMA
2. **BASE LEGAL:**
 - Ley N.º 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley N.º 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley N.º 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
 - Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
 - Directivas del OECE
 - Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
 - Código Civil.

3. **FINALIDAD PÚBLICA:**

La presente adquisición tiene por finalidad dotar al personal de campo del Vivero de Achoma Industrial con las herramientas manuales necesarias para las actividades de producción de plántones, labores de forestación, garantizando el cumplimiento de la Meta Cuenca Alta.

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**

4.1. **Objetivo General**



Adquirir herramientas manuales de alta resistencia para asegurar la operatividad de las actividades agrícolas y forestales en el vivero.

4.2. **Objetivo Especifico**

- Contar con implementos de calidad que permitan optimizar el rendimiento de los trabajadores en las faenas diarias de campo.

5. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**




Las especificaciones técnicas se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Cant.	Und.	Descripción	Especificación	Imagen referencias
01	1.00	UND	TIJERA PARA PODAR DE UNA MANO DE 9 in	Tijera para Podar 9" Tipo de Herramienta: Tijera para Podar Material de Mango: Metal Presentación: Blister Largo: 23 cm	
02	1.00	UND	TIJERA PARA PODAR DE 21 cm	Tijera para Podar de 21cm DESCRIPCION - Tipo de Uso: Profesional - Peso:1200 g - Mango: Goma - Espesor de Cuchilla: 4 mm - Longitud de hoja: 21 cm	



03	1.00	UND	ARCO DE SIERRA DE 12 in	<p>Arco de sierra marco sólido 12"</p> <p>DESCRIPCION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altura Del Producto: 12.5 cm - Ancho Del Producto: 48 cm - Profundidad Del Producto: 2.4 cm - Color principal: Amarillo - Material: Metal 	
04	40.00	MILLARES	BOLSA DE POLIETILENO 5 µm X 4 in X 7 in APROX.	<p>Bolsa de polietileno vivero 4 x 7</p> <p>DESCRIPCION</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: Polietileno de baja densidad - Diseño: Cuenta con fuelle (doblez lateral/base) - Drenaje y Aireación: Incluye perforaciones tanto en la base como en las paredes - Medidas: 4 x 7 - Uso: Especializado para viveros y cultivo de plantas 	
05	01.00	UNIDAD	MARTILLO DE ACERO MANGO DE MADERA	<p>MARTILLO DE ACERO MANGO DE MADERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones: Altura aproximada del producto = 36 cm Ancho aproximado del producto = 14 cm. Profundidad aproximada del producto = 5 cm. • Características: Cabezas pulidas forjadas en acero Mangos de madera • Modelo: Pesado para trabajo intenso • Tipo de uso: Profesional, Uña Curva, cabeza: 20 Oz mango: 14" (36 cm). 	
06	01.00	UND	SERRUCHO 18 in	<p>SERRUCHO CARPINTERO 18</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Herramienta manual de corte para madera. • Longitud de hoja: 18" (≈ 45 cm). • Material de la hoja: Acero templado de alta calidad. • Espesor de hoja: ~ 0,8 mm a 1,0 mm. • Dientes por pulgada (DPP): 7 dientes por pulgada (7 DPP) (modelo típico). • Mango: Bimaterial ergonómico antideslizante. • Peso aproximado: ~ 0,45-0,50 kg. 	



07	01.00	UND ✓	INFLADOR PARA LLANTA DE CARRETILLA	INFLADOR PARA LLANTA DE BUGUIE 60-80 PSI <ul style="list-style-type: none"> Cuerpo: Acero inoxidable Manguera: Hule Mango: Polipropileno Base: Abatible Uso recomendado: Inflar neumáticos de autos, bicicletas, motocicletas y BUGGUYS Presión máxima: 60 - 80 PSI Largo total: 40-60 cm	
08	02.00	UND ✓	MALLA RASCHEL AL 90% 4.20 m X 100 m	MALLA RASCHEL 90% 4.2X100 <ul style="list-style-type: none"> Altura Del Producto: 100 cm Ancho Del Producto: 420 cm Profundidad Del Producto: 86.12 cm Color principal: Verde Flexible: No Resistencia rayos UV: Sí Modelo: 90% Tipo de Producto: Malla Sub Tipo de Producto: Raschel Material: Polietileno Peso Del Producto: 48.3 kg 	
09	02.00	UND	HILO DE NAILON DE 2.4 mm X 100 m	HILO DE NILON TERBLAC 17 <ul style="list-style-type: none"> Rendimiento por cono: 1,700 m Peso por cono: 250gr Color: Azul Embalaje: 10 conos por caja Hilo 100% poliéster Hilo versátil y polivalente protección U.V: Si 	


 VAB
 SGP/ERH
 Optimiza Módulos de Pregos


 VAB
 SGP/ERH
 Optimiza Módulos de Pregos

6. PLAZO DE ENTREGA:

Plazo o periodo de entrega, en días tres 03 calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

7. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el almacén de la AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES, sitio en la Urbanización la Marina E-8 distrito de Cayma, provincia de Arequipa, departamento Arequipa, con destino final al almacén del sector majes.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El pago es único, luego de la entrega y con conformidad de la Subgerencia de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.



AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

9. VALOR ESTIMADO

El valor referencial es de S. [REDACTED] incluido IGV.

10. CONFORMIDAD DE COMPRA

La conformidad de la compra será otorgada por el responsable de la meta, quien también deberá verificar que los materiales adquiridos cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas. La conformidad deberá contar asimismo con el V°B° de la Sub Gerencia de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico y la Gerencia de Recursos Hídricos. Se deberá emitir la Conformidad dentro de un plazo máximo de 5 días de recepcionados los bienes.

11. PENALIDADES APLICABLES:

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{Monto Vigente}}{F * \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

12. CONDICIONES MINIMAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá garantizar los requisitos mínimos, para que de esta manera garantice la ejecución de la compra

- GARANTIA (Solo de ser necesario)
- Contar con RNP – y no estar inhabilitado a contratar con el estado.
- RUC activo y habido, encontrarse dentro del rubro de contratación.

13. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación de la compra, no encontrándose autorizado por AUTODEMA para divulgación de información.

14. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.





AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

15. AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta	: 18
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR)
Actividad Operativa	: Producción de Plantones
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Gestión De Impactos Negativos En Cuenca Alta



Arequipa, marzo del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES – SIGUAS
AUTODEMA


ING. DEIVI PITER FLORES LLANOS
Responsable de Impactos Negativos
Cuenca Alta

